





"ANO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

# SANEAMIENTO DE BIEN MUEBLE VEHICULAR CONFORME A LO DISPUESTO POR RESOLUCIÓN Nº 147-2009/SBN QUE APRUEBA LA DIRECTIVA Nº 005-2009/SBN – SANEAMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD ESTATAL

### A. OBJETO

El Despacho Presidencial viene tramitando el saneamiento físico legal de un bien mueble vehicular en condición de sobrante con el objeto de realizar su saneamiento registral y lograr su transferencia de propiedad ante la Superintendencia Nacional de Registros Públicos, a favor del Despacho Presidencial.

### B. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN

Clase: Ómnibus

Tipo : Metropolitano

Color : Verde Año : 1985

ANO 11985

Marca : MERCEDES BENZ

Modelo : 0-364-IIR

N° motor : 34494450787337 N° serie : 34410153051173

Nº de Placa de Rodaje : Sin Número

# C. EXHIBICIÓN DEL BIEN

Estacionamiento Jr. Julián Piñeyro Nº 380 - Rímac, local administrativo por el Despacho Presidencial

## D. DISPOSICIONES ESPECIFICAS

O Presson

Se realiza la notificación de la presente publicación a todos los posibles propietarios que acrediten la propiedad del bien a sanear, en cumplimiento a los numerales 1.2.2 y 2.1.4 de la Directiva de Saneamiento de los Bienes Muebles de Propiedad Estatal — Directiva N° 005-2009/SBN aprobada por Resolución N° 147-2009/SBN y vigente de conformidad a la Resolución N° 110-2012/SBN,

Mayor información remitirse a la Subdirección de Control Patrimonial del Despacho Presidencial, sitio Jirón de la Unión 264, Cercado de Lima – Edificio Palacio. Quinto Piso – Oficina 501; de Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00 horas de 14:15 a 17:15 horas.

Lima, Noviembre de 2014

ing. José Ernesto Montatva De Falla Director Genetal de Administración Despacho Presidencial